



Expectativas ante la LOMCE

Julia Gutiérrez Lerones, Delegada de Enseñanza

Hasta que la nueva Ley de educación no venga publicada en el BOE no podemos saber con certeza cómo quedará articulada la Asignatura de Religión. Estos días se tramita en sede parlamentaria; se discuten pros y contras; desde algunos medios de comunicación se argumenta, a veces con algún que otro prejuicio, si la Ley educativa es una concesión a la Iglesia y un retroceder a tiempos pasados ya superados...

Sin embargo, para que la Asignatura figure como las demás Asignaturas fundamentales, ¿qué debería contemplar la Ley?.

CLAVES PARA LA INTERPRETAR DE LA LEY:

*El Estado español, en el ejercicio de administración del Bien común, ha de garantizar una educación conforme a libertades y convicciones (Constitución española art. 16 y 27). La Educación es uno de los aspectos que configuran el Bien común.

*La Asignatura de Religión es de oferta obligada por parte de los Centros educativos y de elección voluntaria por parte de las familias en el ejercicio de derechos y libertades.

*La Asignatura de Religión, siendo una asignatura fundamental, ha de recibir un trato igualitario a las demás Asignaturas, por lo que habría de aparecer en el articulado de la Ley desde Infantil hasta Bachillerato y FP. Ha de ser evaluable y con una alternativa también evaluable, configurada por contenidos pedagógicos. No vale con que figure como optativa en una lista.

*La Educación en Valores y la Educación Ética deben ser competencia de todas las Asignaturas y su contenido discutidos en un discurso pre-político y pre-jurídico por los distintos grupos.

*La LOMCE debería incidir en conjugar la estabilidad del profesorado con el carácter confesional de su tarea. Esto significa que el profesorado ha de impartir una educación conforme a la Religión que enseña, por lo que el Profesor de Religión habrá de ser una persona creyente, discípula y testigo.

*La determinación del Curriculum, el proceso de enseñanza/aprendizaje, los libros de religión, son competencia de las autoridades religiosas en conformidad con los Acuerdos establecidos entre el Estado español y las distintas confesiones.

PACTOS INTERNACIONALES que ratifican la enseñanza y conocimiento de la Religión:

- +Declaración Universal de los DDHH. Art. 26
- +Proyecto de Constitución europea: Art. II.74
- +Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Art. 18.4
- +Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales. Art. 13. Ratificado por la asamblea de ONU. R 2200. Entrada en vigor en España en 1976, conforme art. 27 de nuestra Carta Magna.
- +Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la Religión o las convicciones. Art. 1. Ratificada por ONU. R 36/55.
- +Acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede. 1979.



LOS ROSTROS DE DIOS

Marie-Hélène Delval
Ilustraciones de Barbara Nascimbeni
Cartoné, 96 pp., 14 €

Aunque "a Dios, nadie lo vio jamás", los creyentes de todos los tiempos lo han visto bajo un sinfín de rostros. Este fantástico libro ilustrado con imágenes poéticas y llenas de colorido brinda a los niños y a los no tan niños la libertad de "ver" bajo qué rostros Dios se revela a su corazón y a sus ojos.

TLF.: 91 428 65 90 / FAX: 91 428 65 91 / MAIL: buzonppc@ppc-editorial.com
www.ppc-editorial.com



Edita: Delegación Diocesana de Enseñanza
ensenanza@archivalladolid.org
C/ San Juan de Dios, 5
Teléfono: 983. 217. 927
47003 Valladolid
www.archivalladolid.org

- +Convención sobre los Derechos del Niño. Art. 29. Ratificada por ONU. R 44/25. Entrada en vigor en España. 1990, conforme art. 49 de la Carta Magna.
- +Declaración sobre los Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas. Art. 4.2. Ratificada por ONU. R. 47/135, 1992.
- +Convención de la Unesco relativa a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza. Art. 2. 5
- +Declaración de los Derechos fundamentales de la Unión europea. Proclamada el 7-12-2000. Art. 14.
- +Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa: Principios orientadores de Toledo. 2007. Astaná: "La libertad religiosa, clave de la seguridad global". Kazajistán 2010.



“Ante la respuesta de sectores sociales respecto de la ERE”

El escritor, poeta, articulista y filósofo Félix de Azúa comentaba, de modo vehemente, el 21 de mayo en Madrid, lo que él llama los motivos que limitan la madurez democrática de este país que es España cuando se le mentaba la educación española; según él: ***“la religión combate el conocimiento, es su enemiga. El conocimiento es contrario y antípoda a la religión. La religión debería estar en su ámbito y, si los curas quieren montar sus bachilleratos religiosos, que lo hagan en sus iglesias”***.

La incorporación de la asignatura de religión, en los justos términos que la ley establece y exige, ha provocado el sonoro y esperado revuelo de pensadores, políticos y partícipes de las ideologías contrarias a la presencia y practica de lo religioso en la sociedad, que reivindican que esa fenomenología religiosa no sea susceptible de la más mínima proyección social, como los es, por ejemplo, su presencia en la escuela.

De ese modo, no se habla de aspectos fundamentales de la ley, ni se profundiza en los demoledores informes Pisa y afines que también ellos desvelan la urgencia y necesidad de cambios estructurales en materia educativa.

Y es que **¿todavía se insiste en que la religión ha de formar parte del ámbito de lo privado? ¡Nos parece que resulta ya pesado con que no debe tener presencia en el ámbito de lo académico!** Y nos sorprende que todavía se ande con estas después del imperativo “café para todos” y de que la asignatura Educación de la Ciudadanía disfrutara de planteamientos netamente ideologizadores donde a pesar de las modificaciones impuestas por distintas esferas jurídicas, peleaban por ella y perseguían con medidas para represaliar académicamente a quienes en conciencia objetaban...

Ahora quieren erigirse en paladines de la neutralidad ofendidos por una medida que busca dignificar la intencionadamente maltratada asignatura de religión permitiendo que los padres y alumnos puedan elegir en libertad si la desean o no. **¡No se le impone a nadie...! ¡La elige quien quiere...!** Y dignificándola se la dota de una valoración y ponderación académicas para equipararla a cualquiera de las otras asignaturas. Y, ¿por qué? Porque hay personas en la sociedad española -padres y alumnos- que **quieren hacer uso de ese derecho que les brinda la Constitución Española de educar a sus hijos según su conciencia porque es un derecho de los padres y no del Estado.**

“Sorprende también que aquellos que tienen a Europa como espejo educativo permanente se tornen ciegos queriendo ignorar **que en todos los países europeos (Alemania, Italia, Bélgica, Portugal, etc...) existen las clases de Religión en todos los cursos de la enseñanza obligatoria y equiparable a materia fundamental con la sola excepción de Francia (menos Alsacia y Lorena).**

En la mayoría de estos países es una enseñanza **evaluable, opcional, con una alternativa homologable y con profesores escogidos por las distintas confesiones religiosas**, que son las que pueden garantizar que la enseñanza religiosa responda a lo que se les ha pedido”.

Es significativo que un forero apostillara al Sr. De Azúa: “Gracias a este Sr. hemos aprendido que: **la enseñanza en Finlandia y Suecia debería ser peor que la española pues allí es obligatoria la asignatura de Religión”**.”

Juan Manuel Pérez Bartolomé (FLAVIO)

DURANTE LA SEMANA DE LA FE, Catequesis/Enseñanza: Fe y formación

Por M^a Noelia Cambón Prof. de Religión del CEIP Joaquín Díaz

El pasado 23 de Abril, con motivo de la celebración de la Semana de la Fe en Valladolid, nos reunimos sacerdotes, profesores de religión, catequistas y familias, en la sala Magna del Estudio Teológico Agustiniiano.

Comenzamos la jornada recitando el Credo, para ponernos en presencia del Señor y hacer pública nuestra Fe. A continuación, nuestro obispo D. Ricardo Blázquez realizó una exposición del amplio y complejo proceso de formación del Catecismo, destacando el lugar tan importante que ocupa en el seno de la Iglesia Católica puesto que fue fruto del Concilio Vaticano II. Desde la petición de su elaboración en el Sínodo de 1985, la creación de las distintas comisiones, las personas que redactaron cada una de las cuatro partes de las que consta, hasta el momento de su aprobación y promulgación. D. Ricardo presentó su estructura y la forma de utilizarlo, familiarizándonos con los tres tipos de índices que contiene.

A continuación, el Delegado de Catequesis, D. Juan Carlos Plaza, habló sobre la Catequesis reflejada en los Catecismos que utilizamos para niños y jóvenes, tanto de “Jesús es el Señor” como de “You Cat”, puesto que están más adaptados a nuestras realidades, subrayando la catequesis que emana del catecismo.

Posteriormente, nuestra Delegada de Enseñanza, Julia Gutiérrez, presentó cómo introducir el Catecismo en clase de religión y cómo tratar los contenidos, mostrando las implicaciones pedagógico didácticas de este, y comentando la distinción didáctica entre enseñanza de la Religión en la Escuela y la Catequesis de la Parroquia.

Los tres conferenciantes subrayaron la centralidad de Cristo en la acción educativa, la importancia de la relación interpersonal con la persona del educando y las verdades de la fe, es decir, toda la riqueza de la Iglesia católica: la doctrina de la Sagrada Escritura, la Tradición viva de la Iglesia, el Magisterio auténtico, la herencia espiritual de los Padres, y de los santos y santas, las declaraciones doctrinales que en el decurso de los tiempos el Espíritu Santo ha inspirado a la Iglesia.

En el momento de aclaraciones hubo riqueza de intercambios a través de preguntas, agradecimientos y peticiones para trazar posibles actividades a desarrollar desde la Diócesis.

Con la presencia del Vicario general D. Luis Argüello celebramos la comida y disfrutamos de unos momentos distendidos, compartiendo todo lo que cada uno llevó, no faltando de nada: tortillas, empanadas, ensaladas de todo tipo, postres, dulces, y café.

La jornada, bajo mi punto de vista, fue muy productiva ya que no solo pudimos entender cómo se formó el Catecismo sino que también conocimos las distintas aplicaciones que se pueden llevar a cabo en la vida diaria y e la educación de la fe de niños, jóvenes y adultos, en la vida de las familias.

Para finalizar, gracias al buen humor de varios de nuestros compañeros profesores, se realizaron unas actividades y juegos en grupo que hicieron que la jornada acabara entre risas y aplausos, felices de haber compartido ese día con los demás.

No quisiera acabar ese artículo sin dar las gracias a todos los que hicieron posible la celebración de estos actos que nos enriquecen a todos, y mencionar especialmente al Estudio Teológico Agustiniiano y a su director David Álvarez por su acogida, su disposición y amabilidad en todos los cursos que llevamos a cabo los profesores de religión en sus instalaciones.

Conferencias en You tube:

[El Catecismo de la Iglesia Católica_Ricardo Blázquez_Semana de la Fe_Valladolid](#)

[La catequesis que emana del Catecismo_Juan Carlos Plaza_23-4-2013](#)

[Cómo tratar el Catecismo en la Escuela_Julia Gutiérrez_23-4-2013](#)



Representaciones de Semana Santa

NO ESTAMOS DORMIDOS

4

La experiencia que os voy a relatar sé que no es una panacea y estoy segura de que muchos de vosotros hacéis en vuestras clases actividades similares a esta e incluso mejores.

Siento la necesidad de contárosla pero no por la actividad en sí, más bien, por los resultados obtenidos, ya que un gran esfuerzo ha tenido su recompensa, y esto hace sentirme orgullosa del gran trabajo que hacemos día a día los profesores de religión y que en la mayoría de los casos es desconocido e incluso muchas veces pisoteado.

A mitad del mes de Febrero, a la vuelta de carnavales, aprovechando el inicio de la Cuaresma, en una de las clases de 6º de primaria, se me ocurrió la gran idea de proponer un trabajo a mis alumnos, la elaboración de pasos de Semana Santa. El objetivo que quería alcanzar era despertar el interés y devoción por nuestra Semana Santa. Es importante decir, que en estos momentos de crisis en los que la situación de las familias en muchos casos ha empeorado, me proponía que a través de su imaginación y maña hicieran sus obras sin gastarse un solo céntimo.



En un principio mis expectativas no eran muy altas, era un trabajo voluntario, y con sosiego y moderación esperaba resultados.

A los tres días de exponer a los niños la idea del trabajo, recibí mi primera sorpresa. Juan se presentaba en clase con una caja de zapatos forrada y sus muñecos de playmobil camuflados con trapos, era Jesús camino del Calvario. Juan y yo nos paseamos por las clases del tercer ciclo mostrándoles la gran obra de arte. ¡Creo que estaban motivados, pero esto fue la gota que colmó el vaso!. A los pocos días, Ester llegó con una Barbie, vestida con retales para representar a la Virgen de las Angustias. Amalia había forrado la caja de una lata de mejillones para la base de un paso en el que con un muñeco playmobil, reproducía al Cristo Yacente. Ana preparó al Cristo de las Mercedes con gomaeva, algodón y crucifijos elaborados con palos de médico...Aquello se convertía en una procesión en la que poco a poco llegamos a reunir 18 pasos distintos llenos de creatividad e imaginación. Según recibía los pasos el autor lo presentaba a la clase, decía como lo había hecho, explicaba su significado y nos contaba que sentimientos le transmitía.

Ahora se exponen todas estas obras en el vestíbulo del colegio como una actividad promovida por la clase de Religión. Es un orgullo ver a las familias disfrutar de esta procesión y sentir felicitaciones de padres que no optaron por la asignatura de Religión para sus hijos.

El apoyo del profesorado, equipo directivo, AMPA y conserje ha sido primordial y os puedo decir que me animaron a llamar a la prensa, por lo que el jueves 14 de marzo, en el Norte de Castilla, apareció un artículo titulado "DEVOCION DE PLASTILINA Y BARRO" en el que la clase de Religión era completa protagonista.

Para concluir os animo a todos a que saquéis a la luz ese trabajo diario lleno de entrega, cariño y esmero, para dar a conocer quién es el PROFESOR DE RELIGIÓN

Rebeca Díez Prof. de Religión del
CEIP Cardenal Mendoza

OTRAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

En el CEIP Los Valles de Laguna:

<http://soydelaguna.elnortedecastilla.es/actualidad/2013-03-25/click-playmobil-para-pascua-1732.html>

Noticia de "Soy de Laguna" 25/03/2013. Las profesoras de religión **Carmen Hernández, M^a Jesús de Pedro y Gardenia Castro del CEIP Nuestra Señora del Villar** trabajan la Semana Santa con la II Exposición de Pasos, ubicada en el vestíbulo principal del centro. Los alumnos de religión de 5º de Educación Primaria del CEIP Nuestra Señora del Villar han realizado la procesión completa con todos los pasos de la Semana Santa de Valladolid y sus cofrades. Para ello, han utilizado cajas de zapatos, plastilina, papel, madera, clicks de playmobil y mucha imaginación para la realización de las figuras. Los pasos van acompañados de capuchones con los colores correspondientes a las cofradías. También todos los alumnos del colegio han colaborado para representar la Pascua Croata dentro del Plan de Acogida del Centro con la realización de los famosos huevos de Pascua hechos con plastilina; con el inestimable asesoramiento de **Maja Marovic**, nuestra colaboradora en lenguas originaria de Croacia. La exposición de ambos trabajos está ubicada en el hall del colegio y puede ser visitada por toda la comunidad educativa.



CEIP León Felipe. Pilar Sara Real



CEIP Tierno Galván. Rosalina Ballestaros